



Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 930 /2012

VISTO:

La Nota de la Unidad Consejero Dr. Javier Concepción, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Concepción, Consejero del Consejo de la Magistratura, solicita licencia ordinaria compensatoria los días 18 al 28 de septiembre de 2012 inclusive, de los cuales 4 días corresponden a la feria judicial de julio de 2011 y 4 días a la feria judicial de enero de 2012.

Que conforme registros del Departamento de Relaciones Laborales, al Dr. Concepción a la fecha de su solicitud le restan usufructuar cuatro (4) días de la feria judicial de julio de 2011, nueve (9) días de la feria judicial de enero de 2012 y diez (10) días de la feria judicial de julio de 2012.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 65 del reglamento interno.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

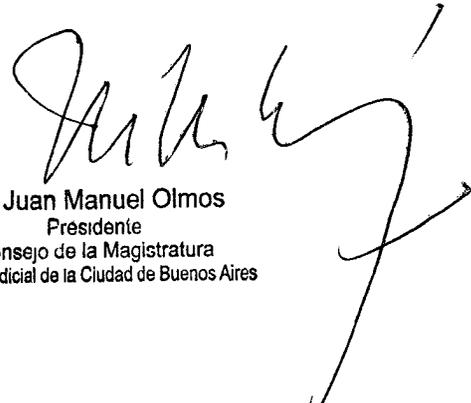
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia ordinaria compensatoria los días 18 al 28 de septiembre de 2012 inclusive, al Dr. Javier Concepción, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Javier Concepción, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 930 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires